



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 045/2017**  
Bahía Blanca 09 MAR 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Lic. Andrea Lattanzi a su Asignación Complementaria de Ayudante A DS para cumplir funciones como tutora de Trabajo en Terreno del Área SIC de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO::

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1° de marzo;

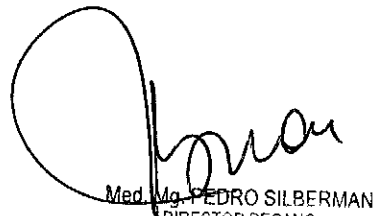
POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Andrea Lattanzi (Leg. 12173) a la Asignación Complementaria de Ayudante "A" dedicación simple en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, a partir del 1° de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD